



Analizan enviar a 2028 revocación y elección de PJ

La presidenta Claudia Sheinbaum expresó que considera que vale la pena cambiar la elección del Poder Judicial y la revocación de mandato para 2028, como parte del Plan B.

Desde Manzanillo, Colima, Sheinbaum argumentó que “estamos analizando, tiene, digamos, sus pros y sus contras. Digamos, los beneficios de que la segunda parte de la elección de jueces se realice en el 27 (2027), pues se utilizan los mismos recursos. Entonces, se está analizando qué tanto implica menos recursos hacerlo en el 27.

“Ese es, digamos, el beneficio, utilizar los propios recursos de la elección para realizar la elección que falta del Poder Judicial. Pero a lo mejor no es tanto el ahorro, porque son dobles casillas y eso generaría problemas en la gente, de ir primero a una casilla y después ir a otra. Al mismo tiempo, el beneficio de pasarla al 28 es que no son tantas boletas (como) en el 27 para todos los que vamos a votar, entonces,



Estamos analizando, tiene, digamos, sus pros y sus contras. Digamos, los beneficios de que la segunda parte de la elección de jueces se realice en el 27.”

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

no es solamente presidente municipal, diputado local, diputado federal o gobernador, sino también sería la boleta del Poder Judicial”.

Informó que recibió la opinión del INE de mover la elección del Poder Judicial a 2028 y será el próximo lunes o martes cuando revise la propuesta con su equipo.

Agregó que el plan B de la reforma electoral también contempla que la revocación de mandato se pueda realizar en 2027 o 2028.

“También en la revocación de mandato estamos analizando, si es el 27 o el 28. La propuesta que estamos enviando es permitir que sean en el 27 o en el 28, porque en este momento en la Constitución sólo está para el 28”, explicó.

— Ximena Mejía